

Santiago, 14 de noviembre de 2018

Señor
Miguel Aylwin Oyarzún
Presidente
Fundación Patricio Aylwin Azócar
Presente

Ref.: Concurso Monumento a Patricio Aylwin A.

Estimado Sr. Presidente,

En mi calidad de Director del Concurso para el diseño y ejecución del Monumento en Memoria al ex Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar y de conformidad a lo dispuesto en las Bases y demás documentos que rigen el certamen, por medio de la presente remito a usted acta de la sesión de jura celebrada el día 5 de noviembre del año en curso.

Sin otro particular, se despide cordialmente



Manuel Matta Aylwin
Director Concurso
Monumento a Patricio Aylwin A.

ACTA SESIÓN DE JURA
CONCURSO MONUMENTO PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

Siendo las 10.30 horas del lunes 5 de noviembre de 2018, en las oficinas de la Fundación Patricio Aylwin Azócar ubicadas en Arturo Medina 3678, Providencia, se constituyó el jurado del concurso para el diseño y ejecución del Monumento en Memoria al ex Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar.

De acuerdo a lo indicado en el numeral 1.5. del Acápito II de las Bases del Concurso y en el numeral 11 de las Aclaraciones, Rectificaciones y Complementaciones de las mismas Bases, asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Felipe Alessandri Vergara, Alcalde de la Comuna de Santiago.
2. Federico Assler Brown, Premio Nacional de Artes Plásticas.
3. Francisco Brugnoli Bailoni, como representante de la Universidad de Chile, designado por el Rector de dicha casa de estudios.
4. Beatriz Bustos Oyanedel, Directora del Centro Cultural La Moneda.
5. Emilio de la Cerda Errázuriz, Subsecretario del Patrimonio Cultural, designado por la Ministra de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, en reemplazo de don Roberto Farriol Gispert, quien ya no detenta la calidad de Director del Museo Nacional de Bellas Artes.
6. Gonzalo Mardones Viviani, arquitecto.
7. Miguel Aylwin Oyarzún, Presidente de la Fundación Patricio Aylwin Azócar.

Asistió también Manuel Matta Aylwin, Secretario Ejecutivo de la Fundación Patricio Aylwin, en su calidad de director del concurso.

El Sr. Matta Aylwin dio cuenta que si bien la sesión de jura se encontraba programada para el día 14 de noviembre, se decidió adelantarla debido a la imposibilidad de algunos miembros del jurado para asistir en dicha fecha.

A continuación, el Sr. Matta Aylwin expuso que se recibieron nueve anteproyectos en el periodo fijado para tal efecto. De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.5.5. del Acápito II de las Bases, los anteproyectos fueron individualizados con un número correlativo, según su orden de llegada, manteniendo cerrados los sobres en que se contiene el nombre y los datos de los artistas concursantes.

A continuación, el Sr. Matta dio cuenta a los miembros del jurado de que de los nueve anteproyectos presentados, el individualizado con el N° 9 no daba cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el numeral 5.5.4. del Acápito de las Bases. En concreto, no contenía las especificaciones técnicas de la obra en cuanto a criterios estructurales y constructivos, ni tampoco acompañó la carta Gantt para la ejecución de la obra. En base a ello y a lo dispuesto en el numeral 6 del Acápito II de las Bases, se decidió declarar inadmisibles los anteproyectos N° 9.

Luego, el Sr. Matta Aylwin hizo un resumen de cada anteproyecto, exhibiendo a los miembros del jurado las imágenes del fotomontaje de cada uno de ellos, su presupuesto, materialidad, dimensiones, plazo de ejecución y fundamentación artística.

Los detalles de cada propuesta se muestran en la siguiente tabla:

	Materialidad	Dimensiones	Plazo total de ejecución	Presupuesto Total
Anteproyecto N° 1	Bronce cera perdida	3.90m; 1.20m; 1.40m más peana de apoyo fundamentación	365 días corridos	\$120.000.000
Anteproyecto N° 2	Bronce cera perdida	4 mts. peana	365 días corridos	\$120.000.000
Anteproyecto N° 3	Bronce cera perdida	--	425 días corridos	\$119.904.400
Anteproyecto N° 4	--	--	395 días corridos	\$118.000.000
Anteproyecto N° 5	Bronce normalizado R85	3,4 mts. sobre peana, base 2x2,5x3 de alto	275 días corridos	\$102.525.368
Anteproyecto N° 6	Bronce fundido	3,6 mts. sobre pedestal 3,5 mts.	275 días corridos	\$119.000.000
Anteproyecto N° 7	Bronce fundido color verde	3,3 mts. sobre peana, pedestal igual al de Alessandri	13 meses	\$119.000.000
Anteproyecto N° 8	Bronce normalizado R85	--	410 días hábiles	\$105.574.000

Posteriormente, los miembros del jurado se trasladaron al salón de la Fundación donde se encontraban expuestas las maquetas de la escultura de cuerpo entero y del rostro del ex Presidente Patricio Aylwin, cada una individualizada con su respectivo número.

Teniendo presente lo anterior, los miembros del jurado procedieron a deliberar sobre los anteproyectos recepcionados, teniendo presentes como criterios de evaluación los siguientes:

1. Representatividad del rostro entregado en la maqueta, respecto de las proporciones y facciones de Patricio Aylwin.
2. Expresión facial del rostro y similitud con las expresiones faciales características de Patricio Aylwin.
3. Similitud entre las proporciones corporales de la maqueta y las del cuerpo representado.
4. Representatividad de la expresión corporal entregada en la maqueta de cuerpo entero, respecto a las expresiones corporales de Patricio Aylwin.
5. Coherencia entre la fundamentación artística del Proyecto y la maqueta.

6. Relación de la obra con el entorno.
7. Diferenciación de la propuesta con respecto a los otros participantes.

A continuación, tras recorrer con detención todos los trabajos presentados y observando con detención cada uno de ellos, considerando las bases del concurso y la documentación adjunta, el jurado procedió a votar por todos los anteproyectos que ameritarían su ejecución de acuerdo a los criterios de evaluación presentados anteriormente, enumerándolos en el orden de su preferencia. Así, se constató la siguiente votación:

1. Felipe Alessandri Vergara: Anteproyectos N° 5 y 3
2. Emilio de la Cerda Errázuriz: Anteproyectos N° 5, 3 y 8
3. Federico Assler Brown: Anteproyectos N° 8 y 3
4. Francisco Brugnoli Bailoni: Anteproyectos N° 8 y 3
5. Beatriz Bustos Oyanedel: Anteproyectos N° 5, 3 y 8
6. Gonzalo Mardones Viviani: Anteproyectos N° 5 y 3
7. Miguel Aylwin Oyarzún: Anteproyectos N° 5, 8 y 3

De acuerdo a la votación expuesta, se adoptó la decisión de otorgar el primer lugar y adjudicar la ejecución del monumento al artista que presentó el anteproyecto presentado con el N° 5.

En su determinación el jurado valoró muy especialmente la expresividad lograda por la actitud dada al cuerpo, firmemente erguido pero de apariencia apacible y mirando hacia la bandera nacional con los brazos extendidos. La dirección de la mirada está además subrayada por un sutil girado del plinto, otorgando al gesto un carácter de vinculación con la Casa de Gobierno, humanizando su relación con el país y la sociedad. Su materialidad de bronce fundido y de pátina verde, sobre un plinto de hormigón revestido de granito reconstituido, confirman lo anterior por el encuentro de los opuestos de la plasticidad del primero, con la rigidez del segundo, condición de este que se realza en su contacto con el agua.

Existiendo en la votación menciones a los anteproyectos números 3 y 8 se acordó efectuar una nueva votación entre ellos para definir el segundo y tercer lugar, resultando lo siguiente:

1. Segundo Lugar: Al anteproyecto N° 8: 4 votos.
2. Tercer Lugar: Al anteproyecto N° 3: 3 votos.

Dado que no hubo votos para otros anteproyectos distintos que los N° 5, 8 y 3, los miembros del jurado en forma unánime decidieron no otorgar menciones honrosas.

Acto seguido, el Director del Concurso procedió a abrir delante de los miembros del jurado los sobres con la individualización y datos de contacto de los autores de los anteproyectos presentados, los cuales se listan a continuación:

- Anteproyecto N° 1: Octavio Román Colipe.
- Anteproyecto N° 2: Javier Andrés Arentsen Bonilla.
- Anteproyecto N° 3: Eugenia Valentina González Pérez.
- Anteproyecto N° 4: Miguel Angel Videla Betancourt.

- Anteproyecto N° 5: Cristián Carlos Meza Avendaño.
- Anteproyecto N° 6: Francisca Cerda Ramírez.
- Anteproyecto N° 7: Óscar Eduardo Plandiura Viera.
- Anteproyecto N° 8: Arturo Hevia.
- Anteproyecto N° 9: Leonardo Moya Rodríguez.

En consecuencia, la obra fue adjudicada al anteproyecto presentado con el N° 5 que corresponde al escultor Cristián Carlos Meza Avendaño, quien obtuvo además el premio al primer lugar.

El premio al segundo lugar fue adjudicado al anteproyecto N° 8 presentado por el escultor Arturo Hevia y el premio al tercer lugar al anteproyecto N° 3 presentado por la escultora Eugenia Valentina González Pérez.

Siendo las 12 horas y no habiendo más temas que tratar, se puso término a la sesión de jura.